

Pastor destaca ante la OACI las medidas adoptadas por España para la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha destacado ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) las medidas adoptadas por España para la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familias, recogidas en el Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto.

Durante su intervención ante la Asamblea General de la OACI, que se celebra en Montreal, la titular de Fomento ha recordado que España reconoce el papel de todas las asociaciones, y en concreto a la Asociación de Víctimas del Accidente de Spanair JK5022, por el trabajo realizado tanto en nuestro país como en el ámbito internacional.

El Real Decreto 632/2013, de 2 de agosto, aglutina los instrumentos ya existentes de atención a las víctimas en caso de accidente de aviación civil y mejora la coordinación entre los agentes implicados con el fin de definir un modelo de intervención más eficaz de los servicios requeridos en estas situaciones. Además, contempla la adopción de un protocolo de coordinación que facilite la materialización de las medidas.

En este sentido, la ministra ha señalado que el trabajo desarrollado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación civil y sus familiares ha servido como referente a nuestro país en el desarrollo de la norma española.

Pastor ha invitado asimismo a la Asamblea de la OACI a seguir trabajando en este ámbito, con el objetivo de que todos los Estados dispongan de medidas de asistencia a las víctimas y sus familiares.

Objetivo estratégico, la seguridad

En materia de seguridad operacional, la ministra ha valorado que la OACI haya decidido implantar un sistema continuo de auditorías, así como la reciente adopción del nuevo Anexo 19, cuyo contenido incorporará las experiencias de los Estados pioneros en esta materia.

Tras recordar que en España se ha trabajado para adoptar nuevos sistemas de gestión de la seguridad operacional, la ministra ha indicado que en los próximos meses el Gobierno aprobará la regulación del Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil estableciendo los órganos de participación, procedimientos de aprobación, difusión y revisión del programa. A partir de su aprobación, ha indicado Pastor, se estará en disposición de apoyar a otros países a través de los programas de asistencia y cooperación técnica.

Por último, la titular de Fomento ha reiterado el compromiso de España con la cooperación técnica de la OACI, por el que se han formado más de 1.700 profesionales en los últimos años.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>